

CUADERNO DE ACOGIDA FAMILIAS



IES SAN ALBERTO MAGNO

Curso 2022-2023

Contenido

1. INFORMACIÓN ÚTIL.....	4
1.1 CALENDARIO ESCOLAR.....	5
1.2 HORARIO DE CENTRO	5
1.3 EQUIPO DIRECTIVO	5
1.4 BANCO DE LIBROS	6
1.5 TAQUILLAS	6
1.6 REPROGRAFÍA	6
2. COMUNICACIÓN FAMILIAS - CENTRO	7
2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN FAMILIAS / CENTRO	8
2.2 SIGAD DIDÁCTICA – manual -	9
2.3 AGENDA ESCOLAR.....	10
2.4 TELÉFONO	10
2.5 ASISTENCIA: JUSTIFICANTES Y COMUNICADOS	11
2.6 AMONESTACIÓN/SANCIÓN.....	12
3. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.....	13
4. GRUPOS DE TRABAJO	16
5. PROGRAMAS DE CENTRO	17
5.1 PROGRAMAS ORDENACIÓN CURRICULAR	18
5.2 PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	18

Estimadas familias:

Hemos empezado el curso escolar y os quiero dar la bienvenida en representación de todo el profesorado, el personal de administración y servicios y el equipo directivo del IES San Alberto Magno.

Comenzamos el curso escolar 2022-23 con una situación sanitaria un poco menos compleja que el curso pasado que nos permite vernos las caras y tratarnos con más cercanía. Sin embargo, somos conscientes de otras dificultades que, tanto en hogares como en centro, vamos a tener que afrontar: climatizar las aulas con el confort que requiere un ambiente de estudio garantizando a la vez la ventilación y asumiendo las subidas de precios de los suministros, por ejemplo.

Otra novedad es la nueva ley de educación, la LOMLOE. Este curso se implanta en los cursos impares y el 2023-24, en los pares. En lo referido a evaluación y promoción, en cambio, se implanta en toda la ESO y Bachillerato ya en este curso.

Somos conscientes de vuestras inquietudes para esta nueva etapa educativa que comienzan vuestros hijos e hijas y por ello queremos mostraros nuestra disposición a escuchar y atender cualquier duda que os pueda surgir a lo largo del curso. Así mismo creemos necesario contar con vuestra participación e implicación en el instituto y trabajaremos para ello. Sólo desde la colaboración de todas las partes implicadas en la educación podremos arribar a buen puerto y conseguir que nuestro alumnado alcance las competencias y desarrolle valores que favorezcan la convivencia, la igualdad y la conciencia ecológica, así como destrezas en tecnologías digitales y en trabajo en grupo, que les permitan adaptarse a la sociedad actual

En la página web del centro se ha colgado y se seguirá dando información de vuestro interés. Para facilitaros el acceso a esa información recibiréis un boletín mensual en vuestro correo electrónico.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto de estas u otras cuestiones que sean de vuestro interés.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

El equipo directivo del IES San Alberto Magno

1. INFORMACIÓN ÚTIL

1.1 CALENDARIO ESCOLAR

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							Diciembre 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
							31																				

Enero 2023							Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5						1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
30	31																										

Mayo 2023							Junio 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28	29	30		

 Día no lectivo
 Día Festivo
 Festivo Zaragoza
 Festivo Huesca
 Festivo Teruel
 Inicio de Curso
 Fin de Curso

Los dos festivos locales para Sabiñánigo serán el 14 y 15 de febrero.

1.2 HORARIO DE CENTRO

TODOS LOS CURSOS
08:30-09:20
09:25-10:15
10:15-10:30 RECRO
10:30-11:20
11:25-12:15
12:15-12:40 RECRO
12:40-13:30
13:35-14:25

1.3 EQUIPO DIRECTIVO

- Directora: Cristina Fabró (email: direccion@iessanalberto.com)
- Jefas de Estudio: Silvia Laguarda y Laura Asso (email: jefatura@iessanalberto.com)
- Secretaria: M^a Ángeles Alamán (email: secretaria@iessanalberto.com)
- Orientadora: Carolina Terrén (email: orientación@iessanalberto.com)

- COFO: Pilar Álvarez (email: palvarez@iessanalberto.com)
- Extraescolares: Eva Suárez (email: extraescolares@iessanalberto.com)
- COFOTAP: Javier Fernández (email: javier.fernandez@iessanalberto.com)

Personal de administración y servicios:

- Administrativas: Queta y Virginia (email: administración@iessanalberto.com)
- Conserjes: M^a Cruz, Angelines y Rosi
- Limpiadoras: Puri, M^a Carmen, María y Blanca



1.4 BANCO DE LIBROS

El centro participa en el banco de libros del Gobierno de Aragón. Cada curso el Departamento de Educación publica la orden que lo regula. Hacia final de curso compartimos toda la información en nuestra página web.

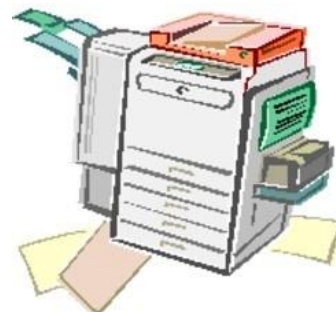
1.5 TAQUILLAS

En los pasillos del centro hay varios módulos de taquillas. El alumnado puede hacer uso de las mismas en régimen de alquiler con el fin de facilitar que no carguen tanto peso en sus mochilas y para evitar robos, etc. El precio es de 6€ y se deposita una fianza también de 6€ que se recupera a final de curso al comprobar que la taquilla está en buen estado. En caso de pérdida de la llave se deberán abonar 2€ para recibir nueva copia. El número de taquillas en el centro es insuficiente por lo que hay que animar al alumnado a que compartan las taquillas por parejas.

1.6 REPROGRAFÍA

El servicio de reprografía está ubicado en conserjería. Generalmente es de uso interno pero, excepcionalmente, el alumnado puede pedir fotocopias particulares:

- El alumnado sólo puede hacer fotocopias durante los recreos y siempre mediante el pago del precio estipulado. No se hacen fotocopias de libros enteros.
- Las fotocopias particulares se abonarán en el acto.



2. COMUNICACIÓN FAMILIAS - CENTRO

2.1 CANALES DE COMUNICACIÓN FAMILIAS / CENTRO

- Correo Electrónico
- SIGAD
- Agenda Escolar
- Teléfono
- Tokapp
- Formularios: justificantes de faltas de Asistencia, Amonestaciones y Sanciones

CORREO ELECTRÓNICO	SIGAD	AGENDA ESCOLAR	TELÉFONO	Tokapp	Comunicados Oficiales
					
<p>- Mail - Boletín - Página web</p>	<p>- Faltas de asistencia - Calificaciones - Incidencias positivas y negativas - etc.</p>	<p>- Tareas diarias - Comunicados profesorado familias - Calificaciones</p>	<p>974 480 179</p>	<p>Servicio de mensajería</p>	<p>Conductas contrarias a la norma, Abandono, Absentismo, etc.</p>

2.2 SIGAD DIDÁCTICA – manual –

SULTA los webs de las webs de la comunidad educativa

- Documentación y recursos: programaciones didácticas
- Junta de Delegados
- Webs de aula, de tutoría, etc. donde de forma colaborativa podéis ayudarlos con la organización: colgar deberes, fechas de exámenes, etc. para ayudar a los compañeros que más lo necesitan.

The top part shows a Gmail inbox with messages from 'Equipo de Gmail'. The bottom part shows a teacher profile for Sergio Rodríguez Blanco, including his name, photo, and a list of subjects and their respective teachers.

Equipo docente

A table showing attendance for various subjects. The subjects listed are Lengua castellana y literatura, Ciencias de la Naturaleza, Inglés, Matemáticas, Música, Educación Plástica y Visual, Educación para la Ciudadanía, Francés, Tecnología, and Religión. Each subject has a row of 31 columns representing days of the month.

Asistencia a clase

LOGIN

Nombre de usuario

Contraseña

Recuérdame

ACCEDER

The interface shows a calendar for 11/09/2013 and a list of events. A red circle highlights a specific event entry in the list.

Incidencias

Tipo	Fecha	Descripción	Motivo	Gravedad	Medida aprobada	Comunicación
Desobedecer las instrucciones del profesorado personal del Centro	07/05/2013 - 13:35	Bronca con un compañero	Despreocupación familiar	Anotación de recuerdo	Llamada a los padres	Ninguna
Desobedecer las instrucciones del profesorado personal del Centro	06/05/2013 - 13:35	Bronca con un compañero	Sobrepotección de los padres	Observación leve	Llamada a los padres	Firma
No traer las tareas/deberes encomendados	05/01/2013 - 10:35	Bronca con un compañero	Desestructuración familiar	Anotación de recuerdo	Entrevista con el alumno	Firma
Desobedecer las instrucciones del profesorado personal del Centro	09/05/2013 - 13:35	Bronca con un compañero	Actividad laboral de los padres	Falta grave	Entrevista con los padres	Teléfono
Desobedecer las instrucciones del profesorado personal del Centro	23/04/2013 - 13:35	Bronca con un compañero	Despreocupación familiar	Falta grave	Envío de correo	Firma

Calificaciones

Asignatura	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
INGLÉS	5		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5		
MATEMÁTICAS	5		
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	5		
MÚSICA	4		
CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	3		
EDUCACIÓN FÍSICA	6		
TECNOLOGÍA	6		
FRANCÉS	5		
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	4		
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	4		
ÉTICA	4		

2.3 AGENDA ESCOLAR

Es un instrumento fundamental que cumple varios objetivos:

- Organización del trabajo del alumnado: tareas diarias, fechas de exámenes, entregas de trabajos, etc.
- Comunicación profesorado y familias al final de la agenda. Encontrará dos apartados que debe revisar periódicamente:



COMUNICACIONES

De: _____

Para: _____

Asunto: _____

Respuesta: _____

Fecha: _____

Firma padre/madre/tutor/tutora: _____

Firma profesor/profesora: _____



El uso de este recurso por parte del alumnado es obligatorio. En cualquier momento el profesorado puede pedir. Consulte periódicamente – al menos semanalmente - la agenda escolar.

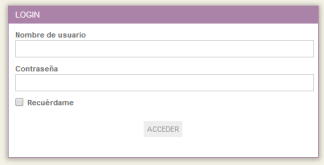
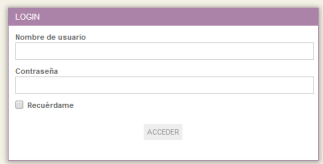

2.4 TELÉFONO

Marca el número de teléfono del centro, 974 480 179. El horario de atención es de 8:30 a 14:25



2.5 ASISTENCIA: JUSTIFICANTES Y COMUNICADOS

En relación a la gestión de la asistencia profesorado, alumnado y familias tienen distintas responsabilidades:

PROFESORADO	FAMILIAS	ALUMNADO O FAMILIA
		
<p>Es el responsable del control de la asistencia diaria de su alumnado y así lo hace constar en SIGAD.</p>	<p>Responsables del seguimiento periódico de la asistencia de sus hijos e hijas a través de SIGAD</p>	<p>El alumnado tiene disponibles justificantes impresos en conserjería y de debe entregarlo al tutor/a cumplimentado por la familia.</p>

Semanalmente, tutores y Jefatura de Estudios coordinadamente llevan a cabo el seguimiento de la asistencia del alumnado de las 2 semanas anteriores a la fecha de dicha reunión.

Jefatura de estudios procederá a la sanción cuando el alumnado alcance 3 retrasos injustificados.

La justificación de ausencias se realizará en las 48 h posteriores a la incorporación del alumno al centro. Las faltas injustificadas constituyen una conducta contraria a la convivencia de centro y conllevan sanción.





JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA O RETRASO (según RRI. Se entregará debidamente cumplimentado al tutor/a en un máximo de 48 horas tras la incorporación del alumno al centro.)

Mi hijo/a,
 Del curso: No ha asistido a clase el día/s

Razón: (Marcar lo que corresponda y especificar motivo)

Enfermedad:

Visita médica:

Otros:

Faltando a las siguientes horas: **ESPECIFICAR SI EN ALGUNA HORA TENÍA EXAMEN. SI ES ASÍ, DAR UNA COPIA AL PROFESOR DEL MISMO PARA RESERVAR EL DERECHO A SU REALIZACIÓN.**

Todo el día

Franja horaria: (tachar las horas correspondientes)

1 ^h - 8.30	2 ^h - 9.25	Recreo	3 ^h - 10.30	4 ^h - 11.25	Recreo	5 ^h - 12.40	6 ^h - 13.35

Y para que conste, a efectos de justificación de las/s faltas de asistencia, firma la presente en
 Sabiñánigo, a de de 20

El padre/madre/tutor

Fdo.

C/ Paseo de la Corona, Nº2, 22.600, Sabiñánigo. Teléfono: 974480179; Fax: 974480755.
 e-mail: iesamsabi@gmail.com
 Página web: iesanalbertomagno.catedu.es

2.6 AMONESTACIÓN/SANCIÓN

Las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia de centro se comunican mediante SIGAD.

En virtud de lo que establece el Reglamento de Régimen Interno y la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa, según la gravedad y tipología de la conducta se clasifican en partes de 2, 4 y 6 puntos:

TIPO DE CONDUCTA Y SANCIÓN	De acuerdo con la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa y el Reglamento de Régimen Interno del centro, el alumno antes citado, HA SIDO AMONESTADO, por los siguientes motivos: CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NOMAS DE CONVIVENCIA (Art. 58) - Marca con una X aquellas conductas realizadas por el alumno:
TIPO 1: 2 puntos 15 minutos 2º recreo, un día.	<input type="checkbox"/> Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. <input type="checkbox"/> La sistemática falta de realización de las actividades para el desarrollo del currículo, así como el incumplimiento de las orientaciones del profesor. <input type="checkbox"/> Las faltas injustificadas de puntualidad al aula a cualquier hora. <input type="checkbox"/> Arrojar desperdicios al suelo. <input type="checkbox"/> Usar el espacio del WC indebidamente, permaneciendo en grupo, salpicando o entrando los chicos en el de las chicas o viceversa <input type="checkbox"/> Correr, gritar y/o dar empujones por los pasillos <input type="checkbox"/> Permanecer en aulas, pasillos o escaleras durante los recreos <input type="checkbox"/> Retrasos a 1ª hora de la mañana (1ª vez). Si es la 2ª vez, permanecerá todo el recreo. RESPONSABLE JEFATURA DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/> No cumplir la normativa COVID de forma leve o puntual (no llevar mascarilla correctamente colocada)
TIPO 2: 4 puntos 15 minutos 2º recreo, dos días	<input type="checkbox"/> Conductas que dificulten o impidan a los demás alumnos el ejercicio de su derecho a aprender o el cumplimiento del deber de estudiar <input type="checkbox"/> Causar pequeños daños en el material o en las instalaciones del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa <input type="checkbox"/> <i>La agresión física o moral leve en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa o la discriminación leve por cualquiera de las razones enumerada en el art. 2.6 de este decreto.</i> <input type="checkbox"/> <i>No cumplir la normativa COVID.</i> <input type="checkbox"/> <i>Utilizar los equipos del centro de forma inadecuada</i>
TIPO 3: 6 puntos 15 minutos 2º recreo, tres días.	<input type="checkbox"/> Abandono del Centro sin permiso <input type="checkbox"/> Sustraer materiales o equipamiento del centro o pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa <input type="checkbox"/> Cualquier acto de incorrección o de desconsideración hacia el profesorado o hacia otro miembro de la comunidad educativa, incluyendo los realizados por medios virtuales <input type="checkbox"/> <i>La agresión física o moral en cualquiera de sus manifestaciones a los miembros de la comunidad educativa o la discriminación leve por cualquiera de las razones enumerada en el art. 2.6 de este decreto</i> <input type="checkbox"/> <i>Fumar en el centro</i> <input type="checkbox"/> <i>Usar el móvil en el centro.</i> <input type="checkbox"/> <i>Utilizar los equipos del centro de forma inadecuada.</i> <input type="checkbox"/> <i>No cumplir la normativa COVID de forma reiterada.</i> Todas las conductas de TIPO 3 a conllevan AMONESTACIÓN ESCRITA por parte de Jefatura de Estudios y LLAMADA A CASA por parte del Tutor/a.

3. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

La Carta de **Derechos** y Deberes de los miembros de la comunidad educativa de Aragón [D 73/2011] establece el marco de convivencia para los centros educativos de la comunidad. Por otro lado, el Reglamento de Régimen Interno está referido a esa norma y detalla un nivel de concreción mayor – [enlace](#) -.

Derechos y deberes de los padres o tutores legales (Artículos 29 Y 31)	
DERECHOS DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES LEGALES	DEBERES DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES LEGALES
<ul style="list-style-type: none"> • A que sus hijos o tutelados reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Aragón, en las leyes educativas, en el Proyecto educativo de centro y en el Proyecto curricular de etapa. • A escoger centro docente, tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos. • A que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. • A estar informados sobre el progreso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados. • Al respeto, reconocimiento, colaboración y apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa. • A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes. • A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos. • A ser informados sobre todas aquellas decisiones relacionadas con la convivencia escolar que afecten a sus hijos. • A participar en la elaboración del Plan de convivencia y de las normas de convivencia del centro e implicarse en su seguimiento. • A colaborar en la propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar. • A conocer el Plan de convivencia y las normas de convivencia del centro. • A los demás derechos contemplados en la legislación vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado y el centro. • Contribuir a la mejora de la convivencia escolar, respetando las normas establecidas por el centro y procurando que sus hijos o tutelados las cumplan. • Colaborar en todos aquellos aspectos relacionados con la convivencia escolar y en la aplicación y cumplimiento de las medidas educativas de corrección de conductas que afecten a sus hijos o tutelados. • Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o tutelados cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente a clase. • Proporcionarles, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar. • Estimularlos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden. • Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el proceso educativo y el rendimiento de sus hijos o tutelados. • Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa. • Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Derechos y deberes de los padres o tutores legales (Artículos del 3 al 23)	
DERECHOS DEL ALUMNADO	DEBERES DEL ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none"> • A recibir una formación integral. • A que se respete su identidad, intimidad y dignidad personales. • A que se respete su libertad de conciencia. • A la integridad física y moral. • A ser valorado con objetividad. • A recibir orientación educativa y profesional. • A que se respete su libertad de expresión. • A reunirse en el centro. • A asociarse en el ámbito educativo. • A participar en la vida del centro. • A utilizar las instalaciones del centro con finalidad educativa. • A la igualdad de oportunidades. • A la protección social y al apoyo educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente. • Garantía en el ejercicio de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades. • Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo. • Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro. • Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración. • Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros. • Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar. • Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. • Respetar las normas de organización, de funcionamiento y de convivencia del centro. • Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos. • Reconocimiento y colaboración con otros miembros de la comunidad educativa.

4. GRUPOS DE TRABAJO

El profesorado del centro se forma continuamente para estar actualizados y bien preparados para desarrollar nuestra labor con profesionalidad. Uno de los formatos de la formación consiste en crear grupos de trabajo que nos permites avanzar en proyectos de centro. Éstos son:

- ✓ CONVIVENCIA E IGUALDAD
- ✓ SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE
- ✓ BILINGÜISMO
- ✓ COMUNICACIÓN
- ✓ INNOVACIÓN
- ✓ BIBLIOTECA ESCOLAR



5. PROGRAMAS DE CENTRO

5.1 PROGRAMAS ORDENACIÓN CURRICULAR

En el instituto contamos con herramientas para atender la diversidad. Una de ellas son los programas que nos permitan agrupar al alumnado que requiere una especial atención.

- PMAR
- DIVERSIFICACIÓN
- PPPSE

5.2 PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

Pla de innovación que iniciamos hace cuatro cursos llamado **ARA! Atención, respira, acción** que tiene como objetivos:

- mejorar la atención y focalización del alumnado
- mejorar la inteligencia emocional y convivencia de alumnos y profesores
- educar alumnos competentes mediante una acción globalizada abierta a la comunidad.

Incluye proyectos como:

- e-TIC@. Por un buen uso de las TIC
- MUNDO VEGETAL
- PASAPORTE CULTURAL
- CANFRANERO
- RETÓRICA
- TERTULIAS RADIOFÓNICAS

En FP este curso se llevarán a cabo dos proyectos de innovación:

- FACTORÍA DE PROYECTOS FP2
- APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

Además, participamos en programas institucionales como:

- UN DÍA DE CINE
- AJEDREZ EN LA ESCUELA
- POESÍA PARA LLEVAR
- VITALINUX
- ENCUENTROS LITERARIOS
- CRUZANDO FRONTERAS

El IES San Alberto Magno es un centro BRIT Inglés. El programa se implantó hace tres cursos y va subiendo progresivamente. Actualmente el alumnado de 1º a 3º de ESO ya está trabajando según esta metodología.